



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0134-R

Riobamba, 15 de Junio de 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL RIOBAMBA

Resolución No. GADMR-SG-2026-0134-R

Señores

ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles diez de junio de dos mil veintiséis, conforme a la Convocatoria Nro. 040-2026 contenida en el Memorando Nro. GADMR-SG-2026-1182-M; luego de la lectura de los puntos del orden del día para su aprobación:

Al respecto, por petición de la señora Vicealcaldesa Tlga. Maritza Díaz, respecto del cambio de orden de los puntos 2.- y 3.- para su tratamiento; **RESOLVIÓ:** Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria con los siguientes puntos a tratar: **1.-** Lectura y Aprobación de Actas:- Acta No. 030-2026, correspondiente a la Sesión Ordinaria de 20 de mayo de 2026.-Acta No. 031-2026, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de 24 de mayo de 2026. **2.-** Ordenanzas en Discusión: -Segundo debate de la Ordenanza que regula el uso, funcionamiento y administración de las baterías sanitarias fijas y móviles, de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba. - Primer debate de la propuesta de Ordenanza para la regulación, control sanitario, manejo higiénico de alimentos y condiciones de salubridad en mercados, plazas y centros de abastecimiento del cantón Riobamba. - Primer debate de la propuesta de Ordenanza para el ejercicio pleno del derecho humano a una alimentación nutritiva y adecuada (DHANA) y a la soberanía alimentaria (SOBAL) en el cantón Riobamba. **3.-** Informe y sugerencias de Alcaldía. **4.-** Asuntos Varios.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.





RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0134-R

Riobamba, 15 de Junio de 2026



Firmado digitalmente por:
MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
2026-06-15 16:42:29 ECT

ABG. MARIA PAULINA SARMIENTO BENAVIDES
SECRETARIA GENERAL

Anexo:

Copia a:

ING. ANDRES VITERI LEROUX
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA

TLGO. WANDERBERG GUILLERMO VILLAMARIN NOBOA
CONCEJAL

ARQ. JENNY FERNANDA VASCO CASCO
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE PATRIMONIO

ING. DANNY PAUL USCA BENAVIDES
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

ABG. EDISON GERMAN TENE CARRILLO
CONCEJAL

ARQ. CHRISTIAN ANDRES TELLO NAVARRETE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y SIG

ING. NANCY YOLANDA SANTILLAN VALLE
CONCEJAL

TLGO. CELSO RAMON RODRIGUEZ ABARCA
CONCEJAL

ING. MIGUEL ALEJANDRO RIOS GRANIZO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

MGS. JUAN DIEGO REMACHE RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, HÁBITAT Y DESARROLLO URBANÍSTICO

ABG. RAFAEL TEODORO QUITIO PILATAXI
CONCEJAL

ABG. TANNIA ELIZABETH PUYOL CARRILLO
ANALISTA LEGAL DE SECRETARÍA DE CONCEJO 5

ING. ALEXIS GABRIEL PUMAGUALLI PATIÑO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

MGS. MAURICIO JAVIER PEREZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ABG. LUZ MICAELA LEMA ILLICACHI
CONCEJALA

ING. DYLAN ALEJANDRO JARAMILLO SORIA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

MGS. SANDRA GRIMANEZA GUEVARA MOLINA
DIRECTOR DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL (S)

EDGAR PATRICIO GUARANGA ALLAUCA
CONCEJAL

ING. JESSICA ESTEFANIA GUAMAN LLOAY
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FINANCIERA

2 / 3

Petición #1188375



Riobamba
ALCALDÍA DE LA GENTE



RESOLUCIÓN Nro. GADMR-SG-2026-0134-R

Riobamba, 15 de Junio de 2026

ABG. JOSE ALBERTO GANAN GUALAN
CONCEJAL DEL CANTÓN DE RIOBAMBA

ING. GALO ESTEBAN FALCONI MARQUEZ
CONCEJAL

TLGA. MARITZA LEONOR DIAZ DOMINGUEZ
VICEALCALDESA

ABG. FABIAN OSWALDO CODEL LOZADA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE JUSTICIA Y CONTROL MUNICIPAL

MGS. ESTEFANIA SUSANA CAMELOS PICO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL E INCLUSIÓN (S)

ING. FABIAN ALBERTO BORJA FERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ABG. CARLOS OCTAVIO AULLA SALAMEH
CONCEJAL

MSB/tpc

GENERADO POR E-DOC: **#1188375**

